HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
G. CABAL 2426 (S3040BBJ) SAN JUSTO - Sta. Fe
(03498) 42- 0255 / 9089
concejo@sanjusto.com.ar

VISTO:

La necesidad de la imposición del nombre del Jardín Municipal Nº 2 aprobado por Ordenanza Nº 2890/2017, Y;

CONSIDERANDO:

Que, toda Institución Educativa se construye desde el inicio de su mandato institucional con un nombre propio que la identifique;

Que, el Jardín Municipal Nº 2 nace como Proyecto Educativo para la Primera Infancia desde la Articulación entre el Gobierno de la Ciudad y la Comisión de Hermanamiento San Justo – Arluno;

Que, dicho Proyecto Pedagógico fue consensuado con todos los integrantes involucrados, enmarcándose en el Sistema Educativo Municipal;

Que, partiendo de la Traducción al español la palabra ARLUNO, significando el ALTAR DE LA LUNA, se construye la identidad sobre la base de una denominación que hace referencia a la Luna, a la infancia y a los colores de ambas naciones hermanadas;

Que, a tal fin se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Justo, sanciona la siguiente;

ORDENANZA Nº 2898 /17

Artículo 1°) Instituyese el nombre de **"PICCOLA LUNA"** al JARDIN MUNICIPAL N° 2, cito en calle Máximo Comerón N° 2644 de la Ciudad de San Justo.

Artículo 2°) Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Archívese.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SANCIONADA POR UNANIMIDAD EN SESIÓN EXTRORDINARIA DE FECHA DE 22 FEBRERO DE 2017, SEGÚN PROYECTO DEL DEM.-
SALA DE SESIONES, SAN JUSTO (SF), 24 DE FEBERO DE 2017.-

CPN JAVIER M. PORCHIETTO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PROV. DE SANTA FE
SAN JUSTO

MARIO R. ROLÓN
VICE PRESIDENTE 1°
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDENANZA Nº 2898 / 2017

PROMULGADA POR DECRETO Nº **0 3 3 / 2 0 1 7**
FECHA: **01 / 03 / 17**

CPN Luciano Neme
Secretario de Hacienda
Municipalidad de San Justo

Diego Palmier
Secretario de Gobierno
Cultura y Acc. Social
Municipalidad de San Justo

Arq. Nicolás E. Cuesta
Intendente
Municipalidad de San Justo

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
PROVINCIA DE SANTA FE